



**FCM**  
Facultad de  
Ciencias Médicas



**UNC**  
Universidad  
Nacional  
de Córdoba



EXP-UNC:0012453/2014

Córdoba, 06 MAY 2014

VISTO:

El pedido de prórroga a la Sra. Bioq. Graciela Julia GUIDONE (leg. 17710) en los cargos de Prof. Titular (DS) que viene desempeñando en la Cátedra de Química Biológica y en la Cátedra de Química Orgánica Biológica ambas de la Escuela Tecnológica Médica;

**CONSIDERANDO:**

- Lo informado por la Dirección de Previsión (fs.7);
- El Dictamen de la Asesoría Letrada de esta Facultad (fs.8/9);
- Lo dictaminado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento (fs11);
- La RD ad referendum HCD 986/2014 se prórroga a la Bioq.. GUIDONE

Graciela Julia hasta 30/06/2014.-

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
RESUELVE**

**Art.1º:** Prorrogar interinamente a la Sra. Bioq. Graciela Julia GUIDONE (leg. 17710) en los cargos de Profesor Titular (DS) en la Cátedra de Química Biológica, y en el cargo de Prof. Titular (DS) en la Cátedra de Química Orgánica y Biológica ambas de la Escuela Tecnológica Médica, desde 01/07/2014 hasta el 31/12/2014 ( seis meses), La prórroga queda sujeta a que se expida la Justicia Federal en los autos -caratulados " Asociación Docentes e Investigadores de la Universidad Córdoba C/ Universidad Nacional de Córdoba " .-

**Art.2º:** Protocolizar y comunicar a las Áreas correspondientes.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE.-**

**RESOLUCION Nro:**

58
DT

427

Prof. Mgter ROGELIO DANIELI  
SECRETARIO TÉCNICO  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA